



ESTUDIO DE DEL SECTOR PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL INSTRUCTOR Y ADMINISTRATIVO DEL SENA REGIONAL CAUCA

La Dirección Regional Cauca del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 del 26 de mayo de 2015, da cumplimiento a lo establecido como **“Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para determinar la viabilidad del propósito, mediante el conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”**. En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política “De los Fines del Estado” y “De la Función Administrativa del Estado”; así como la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2 del 24/06/2022 elaborada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. El resultado de este análisis será plasmado en los estudios previos de conveniencia y oportunidad que se efectuará para realizar el proceso de contratación para la ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL INSTRUCTOR Y ADMINISTRATIVO DEL SENA REGIONAL CAUCA.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

19-0165 Adquisición de ropa de trabajo para el personal instructor y administrativo del SENA Regional Cauca, mediante la modalidad de monto agotable, con el fin de adquirir y entregar las prendas de dotación correspondientes a los empleados públicos, de acuerdo con lo establecido en los numerales 10.1 y 10.2 del Acuerdo Colectivo 2024.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	E - Productos de Uso Final	46181503	OVEROLES DE PROTECCIÓN
2	E - Productos de Uso Final	46181611	BOTAS IMPERMEABLES
3	E - Productos de Uso Final	53101500	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
4	E - Productos de Uso Final	53101502	PANTALONES LARGOS O CORTOS



			PANTALONETAS PARA HOMBRE
5	E - Productos de Uso Final	53101600	CAMISAS Y BLUSAS
6	E - Productos de Uso Final	53101602	CAMISAS PARA HOMBRE
7	E - Productos de Uso Final	53101900	TRAJES
8	E - Productos de Uso Final	53101902	TRAJES PARA HOMBRE
9	E - Productos de Uso Final	53101904	TRAJES PARA MUJER
10	E - Productos de Uso Final	53102002	VESTIDOS O FALDAS O SARIS O KIMONOS PARA MUJER
11	E - Productos de Uso Final	53102100	BATAS Y MONOS
12	E - Productos de Uso Final	53102400	MEDIAS Y CALCETINES
13	E - Productos de Uso Final	53102516	GORRAS
14	E - Productos de Uso Final	53103100	CHALECOS
15	E - Productos de Uso Final	53111600	ZAPATOS

1.2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO - DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SECTOR DE DOTACIONES.

Un estudio de mercado y del sector de compras de dotación de personal en entidades públicas en Colombia es fundamental para entender la dinámica de este segmento.

El mercado de precios en el sector textil en Colombia es complejo y está influenciado por múltiples factores, incluyendo la inflación, los costos de las materias primas, la demanda interna y externa, las políticas comerciales y las tendencias globales. A continuación, se presenta un panorama general con información relevante hasta el primer semestre de 2025:

1. Inflación y Precios al Consumidor (IPC)

- **Tendencia a la baja en la inflación general:** La inflación en Colombia ha mostrado una tendencia a la baja. En mayo de 2025, la inflación anual se ubicó en 5.05%, la cifra más baja desde 2021, lo



que indica una mayor estabilidad en la economía colombiana. La subdirectora del DANE ha resaltado una tendencia plana en la inflación desde octubre de 2024.

- **Comportamiento de precios en Prendas de Vestir y Calzado:** Aunque la inflación general ha disminuido, la canasta de "Prendas de vestir y calzado" ha mostrado un incremento en sus precios. En abril de 2025, el gasto de los hogares colombianos en moda creció un 8.75% frente a abril de 2024, con un incremento del 3.18% en los precios. En octubre de 2024, los precios de las prendas de vestir aumentaron un 2.18% en términos reales.
- **Contribución a la inflación:** La contribución de la moda a la inflación general ha variado. En octubre de 2024, la moda contribuyó con un 0.05% a la inflación, mientras que en enero de 2024, contribuyó con un 0.02%. Esto sugiere que, si bien los precios del sector aumentan, su peso en la inflación general no es tan alto como el de otros rubros.

2. Precios de Materias Primas

- **Impacto de la tasa de cambio:** El precio del dólar ha sido un factor determinante en el costo de las importaciones, incluyendo las materias primas para el sector textil. Un dólar fuerte encarece estas importaciones, lo que presiona al alza los costos de producción y, por ende, los precios finales de las prendas.
- **Aranceles:** Los aranceles también impactan los precios de las materias primas. En noviembre de 2024, se mencionó que los aranceles eran del 10% para materias primas o repuestos, y estos han aumentado debido al costo del dólar.
- **Competencia y oferta global:** La disponibilidad y los precios de las materias primas a nivel global (algodón, fibras sintéticas, tintes, etc.) influyen directamente en los costos de producción local.

3. Costos de Producción

- **Mano de obra:** La mano de obra representa una parte significativa del costo final de una prenda de vestir (cerca del 46% en algunos análisis). Los aumentos en los salarios mínimos y otros costos laborales impactan directamente los costos de producción.
- **Costos indirectos de fabricación (CIF):** Incluyen energía eléctrica, agua, servicios de Internet, arriendo de planta, depreciación de maquinaria, etc. Estos costos también contribuyen a la estructura de precios.
- **Productividad:** La eficiencia en los procesos productivos y la capacidad de producción de las empresas inciden en la competitividad de los precios.

4. Comportamiento del Mercado y la Demanda

- **Gasto de los hogares en moda:** El mercado de textiles en Colombia alcanzó un valor de \$5.04 mil millones de dólares en 2024, con una proyección de crecimiento anual compuesto (CAGR) del 4.70% entre 2025 y 2034, hasta alcanzar \$7.62 mil millones de dólares en 2034.
- **Recuperación del consumo:** Se observa una normalización gradual del gasto de los hogares en los últimos meses, lo que podría generar mayores pedidos nacionales y un impacto positivo en las ventas. En octubre de 2024, el tamaño del mercado de la moda en Colombia fue de \$2.75 billones de pesos, un 3.96% más que en 2023.
- **Impacto de tasas de interés:** Las altas tasas de interés han podido deteriorar la demanda interna en periodos anteriores, afectando el poder adquisitivo de los consumidores.



- **Exportaciones e importaciones:**

- **Exportaciones:** Las exportaciones de textiles y moda han mostrado una tendencia negativa. Entre enero y marzo de 2025, disminuyeron un 1.9% en valor, aunque aumentaron un 0.1% en volumen. En noviembre de 2024, cayeron un 7.3%. Los principales destinos son Estados Unidos, Ecuador, México y Perú. La caída se atribuye a problemas en los mercados externos y a factores como los aranceles.
- **Importaciones:** Las importaciones del sector textil crecieron un 24.7% en términos nominales entre enero y marzo de 2025, y un 25.4% en volumen. Esto puede indicar una mayor oferta de productos importados, lo que podría generar una presión a la baja en los precios de productos nacionales si no hay diferenciación.

5. Tendencias y Proyecciones

- **Sostenibilidad:** La sostenibilidad es una tendencia creciente que puede influir en los precios. Los materiales sostenibles y los procesos de producción limpia pueden tener costos iniciales más altos, pero también pueden generar un valor agregado y atraer a consumidores conscientes.
- **Digitalización y comercio electrónico:** La adopción de plataformas en línea permite a las empresas ampliar su alcance y reducir costos de intermediación, lo que podría tener un impacto en la estructura de precios al consumidor final.
- **Volatilidad del mercado:** El sector textil sigue siendo sensible a las fluctuaciones macroeconómicas, la tasa de cambio y las dinámicas del comercio internacional.

El DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) es la principal fuente de información oficial sobre la economía colombiana, incluyendo el sector textil. Para el sector textil, el DANE publica datos relevantes a través de diversas operaciones estadísticas. A continuación, se resumen las principales estadísticas y su comportamiento reciente, con datos disponibles hasta el primer semestre de 2025:

1. Índice de Producción Industrial (IPI)

El IPI es un indicador clave de la actividad manufacturera. Para el sector textil y de confecciones, el DANE clasifica las actividades principalmente en:

13 Fabricación de productos textiles: Incluye hilatura, tejeduría, acabado de productos textiles.

14 Confección de prendas de vestir: Fabricación de ropa, incluyendo prendas de vestir de cuero.

Comportamiento Reciente (2024-2025):

Tendencia Negativa: El sector de textil-confección en Colombia ha mostrado una tendencia negativa en su producción. Durante el primer trimestre de 2024, la producción del sector fue de \$2.1 billones, lo que representó una caída del 13.6% en comparación con el mismo período de 2023.

Febrero de 2024: La "Confección de prendas de vestir" (clase 1400) presentó una variación negativa de -10.6% en el periodo enero-febrero de 2024 frente al mismo periodo de 2023.



Abril de 2025: El Índice de Producción Industrial general presentó una variación de -4.8% en abril de 2025 frente a abril de 2024, lo que sugiere una contracción general en la industria manufacturera que probablemente también afecte al sector textil.

Mejoras puntuales: A pesar de la tendencia negativa, en septiembre de 2024 se registró una mejora en la producción del 3.8% frente a agosto, lo que podría indicar una leve recuperación o ajustes estacionales.

2. Gasto de los Hogares en Moda (Medido por Raddar y analizado por Inexmoda con cifras DANE)

Aunque no es una estadística directa del DANE en un boletín propio de moda, el DANE proporciona los datos de precios e inflación que son utilizados por Raddar e Inexmoda para analizar el comportamiento del gasto de los hogares en moda.

Comportamiento Reciente (2024-2025):

Crecimiento en valor, caída en unidades: El tamaño del mercado de la moda en Colombia en abril de 2024 fue de \$2.48 billones de pesos, un 4.4% más que en 2023. Sin embargo, en términos reales (descontando la inflación), el aumento fue de solo 1.13%, y se registró un crecimiento de 3.21% en los precios. Esto sugiere que, si bien el valor total del mercado crece, la cantidad de unidades vendidas podría estar cayendo debido al aumento de precios.

Octubre de 2024: El tamaño del mercado de la moda en Colombia fue de \$2.75 billones de pesos, un 3.96% más que en 2023. En términos reales, el aumento fue del 1.74%, y los precios crecieron un 2.18%.

Proyecciones de Consumo 2024: Se proyectaba un consumo en moda de \$34.60 billones de pesos (escenario pesimista) a \$35.02 billones de pesos (escenario optimista) para todo el 2024, lo que representaría un crecimiento entre 7.8% y 9.1% respecto a 2023.

Contribución a la inflación: La canasta de "Prendas de vestir y calzado" ha contribuido a la inflación general, aunque en menor medida que otros rubros. En abril de 2024, contribuyó con un 0.04% y en octubre de 2024, con un 0.05% (prendas de vestir) y 0.0% (calzado).

3. Comercio Exterior (Exportaciones e Importaciones)

El DANE es la fuente oficial de las cifras de exportaciones e importaciones de bienes.

Comportamiento Reciente (2024-2025):

Exportaciones Textiles y de Confecciones: El sector ha enfrentado un panorama desafiante. Durante los primeros cuatro meses de 2024, las exportaciones alcanzaron los US\$266 millones, lo que representó una caída del 5% en comparación con el mismo período de 2023. Los principales destinos (Estados Unidos, Ecuador, México y Perú) han mostrado descensos en sus compras. Las prendas más exportadas en este período fueron ropa de tocador o de cocina, fajas, sostenes y camisetas.

Importaciones Textiles y de Confecciones: Las importaciones también han mostrado variaciones. Durante los primeros tres meses de 2024, las importaciones del sector textil alcanzaron los US\$631.2 millones, lo que correspondió a una disminución del 1.1% en comparación con el mismo período del año anterior. Sin embargo, en el período enero-marzo de 2025, las importaciones del sector textil mostraron un



crecimiento, aumentando un 24.7% en valor nominal y un 25.4% en volumen, lo que podría indicar una mayor entrada de productos extranjeros.

4. Encuesta Mensual Manufacturera (EMM)

El DANE publica la EMM, que ofrece información detallada sobre la producción, ventas, empleo y salarios en el sector manufacturero, incluyendo las ramas textiles y de confecciones.

Comportamiento Reciente (2024):

Producción y ventas: Los índices de producción y ventas en el sector manufacturero han sido menores a lo registrado en 2023. No obstante, en septiembre de 2024 se observó una mejora en la producción (3.8% frente a agosto) y en las ventas (1.5%), lo que se atribuye a mayores pedidos nacionales.

Empleo: El empleo en el sector industrial en general mostró una caída de -0.8% en la contratación para todo el 2024 con respecto al mismo período de 2023.

En conclusión, el mercado de precios del sector textil en Colombia muestra un panorama mixto. Si bien la inflación general está en descenso y el gasto de los hogares en moda se recupera, persisten desafíos relacionados con los costos de las materias primas (influenciados por el dólar y aranceles), la mano de obra y la competencia de las importaciones. Los precios de las prendas de vestir y el calzado han experimentado aumentos, pero la sostenibilidad y la digitalización se perfilan como factores clave que podrían reconfigurar la estructura de costos y precios a mediano y largo plazo.

MARCO NORMATIVO Y OBLIGACIONES

En Colombia, la dotación de personal en entidades públicas está regulada por normativas específicas. Las principales leyes y decretos que la rigen son:

- Ley 70 de 1988: Establece la obligación de los empleadores de suministrar calzado y vestido de labor a sus trabajadores.
- Decreto Reglamentario 1978 de 1989: Desarrolla la Ley 70 de 1988, especificando los criterios, fechas y beneficiarios de la dotación.
- Código Sustantivo del Trabajo: Si bien se enfoca en el sector privado, sus principios generales sobre dotación aplican de manera análoga y complementaria.
- Colombia Compra Eficiente: La Agencia Nacional de Contratación Pública es la encargada de establecer lineamientos y acuerdos marco de precios para la adquisición de bienes y servicios por parte de las entidades estatales, incluyendo la dotación de vestuario.

Beneficiarios: Tienen derecho a la dotación los empleados públicos que devenguen una asignación básica mensual inferior a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que hayan laborado para la entidad por lo menos tres (3) meses de forma ininterrumpida antes de la fecha de cada suministro.

Fechas de Entrega: La dotación debe entregarse tres veces al año: 30 de abril, 30 de agosto y 20 (o 30, según la entidad) de diciembre.

Modalidad de Entrega: La dotación debe ser entregada en especie (calzado y vestido de labor). No se puede compensar en dinero, salvo excepciones muy específicas como fallos judiciales o al momento del



retiro del servidor público si la dotación no fue entregada. Es viable la entrega a través de bonos contratados con empresas que suministren el calzado y vestido adecuado.

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN:

- **Acuerdos Marco de Precios (AMP):** Colombia Compra Eficiente ha implementado Acuerdos Marco de Precios para la adquisición de dotaciones de vestuario. Estos acuerdos simplifican el proceso de compra para las entidades, ofreciendo condiciones y precios preestablecidos con proveedores seleccionados a través de procesos competitivos. Al utilizar los AMP, las entidades pueden adquirir las dotaciones directamente desde la Tienda Virtual del Estado Colombiano, lo que agiliza el proceso y garantiza la transparencia.
- **Licitación Pública, Selección Abreviada, Mínima Cuantía:** Para casos no cubiertos por los AMP o cuando las condiciones particulares de la entidad lo ameritan, se pueden utilizar otras modalidades de contratación establecidas en la ley, como la licitación pública (para grandes cuantías), la selección abreviada o la mínima cuantía, según el valor del contrato y la complejidad de la necesidad.

FACTORES CLAVE EN LA COMPRA PÚBLICA:

- **Transparencia:** Todos los procesos de contratación se publican en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), garantizando la publicidad y el control.
- **Eficiencia:** El objetivo es adquirir los bienes y servicios de manera oportuna y al mejor costo posible, optimizando el uso de los recursos públicos.
- **Cumplimiento Normativo:** Las entidades deben asegurar que las dotaciones cumplan con todas las normativas legales, de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
- **Especificaciones Técnicas:** La definición clara y precisa de las características de la dotación (materiales, tallas, durabilidad, diseño, etc.) es crucial para una compra exitosa.
- **Soporte Post-Venta y Logística:** La capacidad del proveedor para entregar la dotación en las fechas y lugares establecidos, así como para gestionar posibles cambios o ajustes, es valorada.
- **Consideraciones Adicionales**
- **Impacto Presupuestal:** La dotación de personal representa un gasto recurrente en el presupuesto de las entidades públicas, por lo que la gestión eficiente de estas compras es importante.
- **Bienestar del Empleado:** Más allá del cumplimiento legal, la dotación de calidad contribuye al bienestar de los empleados, su comodidad y su imagen institucional.
- **Riesgos:** Los riesgos asociados incluyen el incumplimiento en las fechas de entrega, la calidad deficiente de los productos, la falta de tallas adecuadas o la poca adaptabilidad a las condiciones de trabajo. Las entidades deben prever estos riesgos en sus estudios previos y contratos.


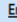
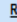
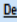

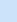





En resumen, el mercado y el sector de compras de dotación de personal en entidades públicas en Colombia es un nicho de negocio estable, regulado y con una alta demanda. Los proveedores que comprendan las particularidades de la contratación estatal y ofrezcan soluciones de calidad y eficientes tendrán mayores oportunidades de éxito.



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se analiza la información del portal de contratación estatal donde se encontraron los siguientes procesos publicados en SECOP 2:

Borrar búsqueda

 País	 Entidad Estatal	 Referencia	 Descripción	Fase actual	 Fecha de publicación	 Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA EL ROBLE**	202505	DOTACION INSTITUCIONAL IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	Presentación de oferta	10/07/2025 4:18 PM (UTC -5 horas)	-	6.183.500 COP	Publicado	Detalle
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO - ASOMURA	CD-020-2025	SUMINISTRO DE DOTACION Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACION INSTITUCIONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO ASOMURA	Presentación de oferta	10/07/2025 3:46 PM (UTC -5 horas)	-	6.972.285 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA BACHILLERATO TECNICO AGRICOLA DE JAMBALO	IE_BTAJ 008 - 2025	DOTACION DE MOBILIARIO	Fase de ofertas	10/07/2025 3:17 PM (UTC -5 horas)	-	5.653.168 COP	Publicado	Detalle
	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA QUINDIO	116-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE RAYOS X CONSISTENTE EN MONTAJE DE SERVICIO DE IMAGENOLOGIA; DOTACION DE EQUIPO DE RAYOS X CONVENCIONAL, PROCESADORA DE IMAGENES, ASIGNACION DE PERSONAL Y LECTURA DE IMAGENE	Presentación de oferta	10/07/2025 10:44 AM (UTC -5 horas)	-	41.340.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ARANGO CARDONA	CONTRATO DE COMPRA VENTA N° 12	La compra de dotaciones pedagógicas para el fortalecimiento del proyecto institucional de tecnologías de la información y la comunicación	Presentación de oferta	10/07/2025 10:24 AM (UTC -5 horas)	-	1.500.000 COP	Publicado	Detalle

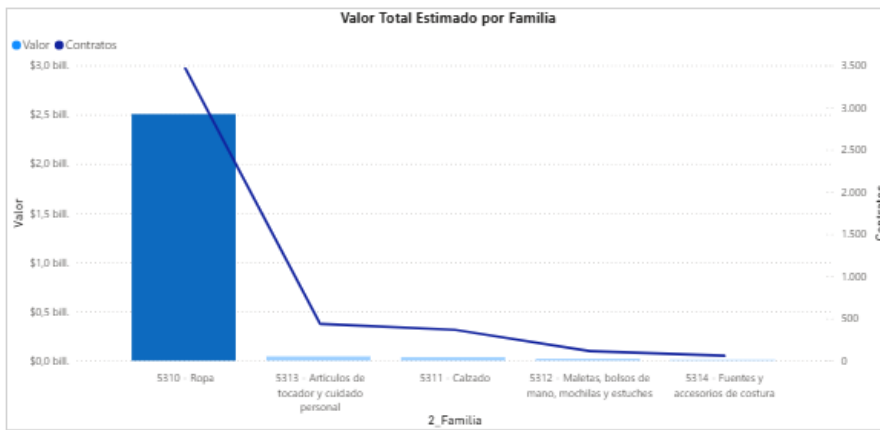
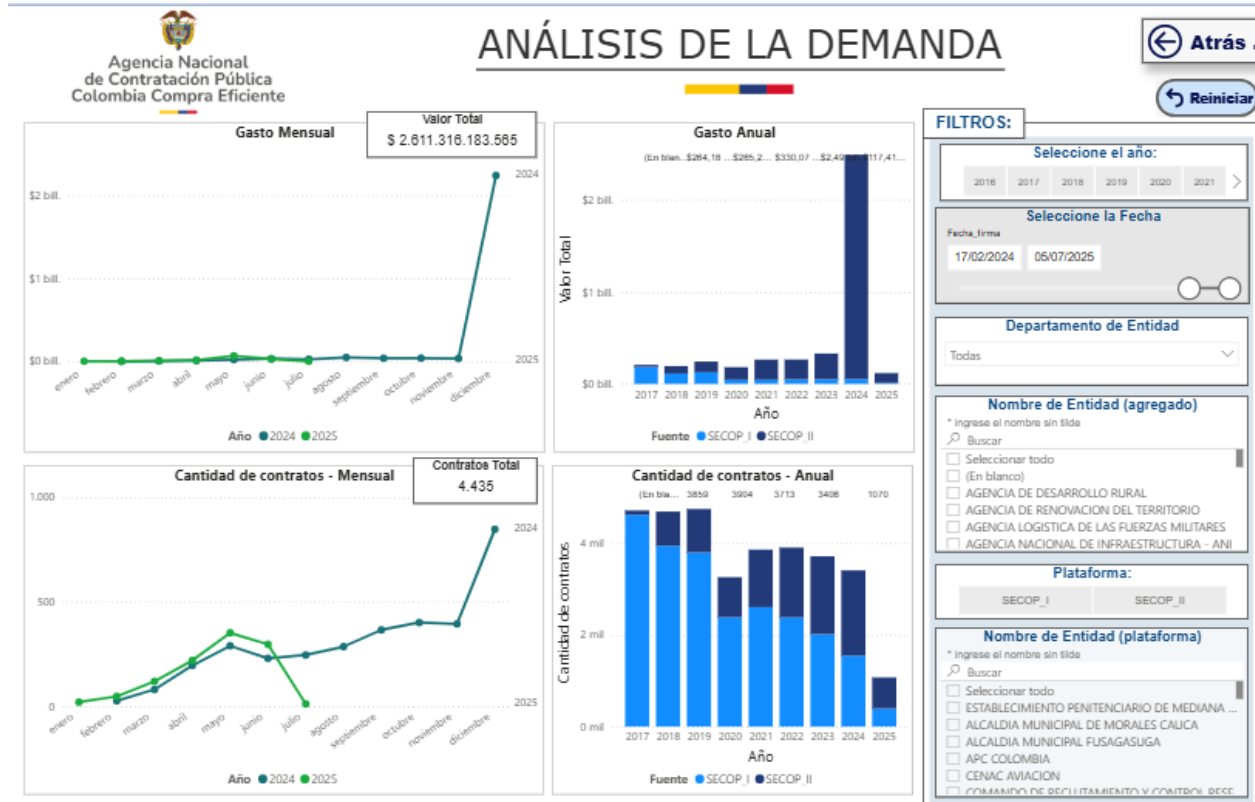
Continúa el perfil de contratación



País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	MC-CDB-0017-2025	DOTACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIA	Presentación de oferta	10/07/2025 10:10 AM (UTC -5 horas)	15/07/2025 2:00 PM (UTC -5 horas)	31.822.738 COP	Publicado	Detalle
	SENA REGIONAL TOLIMA 1	MC-DRT-1010-488-2025	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE BRIGADA.	Presentación de oferta	4/07/2025 2:49 PM (UTC -5 horas)	11/07/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	33.393.548,94 COP	Publicado	Detalle
	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-NDS-0051-2025	DOTACION ADMINISTRATIVOS SENA 2025	Presentación de oferta	3/07/2025 9:24 PM (UTC -5 horas)	8/07/2025 7:00 PM (UTC -5 horas)	119.918.711 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-NDS-0069-2025	DOTACION T.O SENA 2025	Presentación de oferta	28/08/2025 5:49 PM (UTC -5 horas)	3/07/2025 7:00 PM (UTC -5 horas)	38.182.742 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	SENA REGIONAL CAUCA Grupo Administrativo Intercentros CTPI	MC-CUC-CTPI-034-2025	CONTRATAR LA ADQUISICION DE DOTACION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SANEAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA	Fase de ofertas	25/08/2025 5:53 PM (UTC -5 horas)	1/07/2025 3:00 PM (UTC -5 horas)	33.993.471 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SIP-SASI-VLL-CC-0002-2025	SUMINISTRO DOTACION APRENDICES CENTRO DE LA CONSTRUCCION	Presentación de oferta	24/08/2025 3:20 PM (UTC -5 horas)	1/07/2025 8:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-NDS-0045-2025	DOTACION T.O SENA 2025	Presentación de oferta	12/08/2025 3:18 PM (UTC -5 horas)	18/08/2025 6:00 PM (UTC -5 horas)	38.182.742 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-NDS-0046-2025	DOTACION ADMINISTRATIVOS SENA 2025	Presentación de oferta	12/08/2025 11:35 AM (UTC -5 horas)	17/08/2025 6:00 PM (UTC -5 horas)	119.918.711 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	SENA REGIONAL CALDAS Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SOLICITUD COT-29-2025	DOTACIONES AMBIENTALES	Presentación de oferta	3/08/2025 2:59 PM (UTC -5 horas)	6/08/2025 5:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-NDS-0034-2025	DOTACION BRIGADA DE EMERGENCIAS SENA 2025	Fase de ofertas	28/05/2025 5:48 PM (UTC -5 horas)	30/05/2025 7:00 PM (UTC -5 horas)	11.874.456 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	SENA REGIONAL CALDAS Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-CLD-1010-0016-2025	DOTACION DEPORTIVA	Presentación de oferta	21/05/2025 10:46 AM (UTC -5 horas)	27/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	75.946.278 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SI-VLL-0038-2025	CONTRATAR DOTACION PARA TRABAJADORES OFICIALES	Presentación de oferta	16/05/2025 2:20 PM (UTC -5 horas)	23/05/2025 6:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SI-VLL-0037-2025	COMPRAVENTA DOTACION PARA TRABAJADORAS OFICIALES	Presentación de oferta	16/05/2025 2:19 PM (UTC -5 horas)	19/05/2025 6:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SP-MC-NDS-0034-2025	DOTACION BRIGADA DE EMERGENCIA	Estimate Phase	14/05/2025 2:43 PM (UTC -5 horas)	19/05/2025 7:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle



COMPORTAMIENTO DE LAS ENTIDADES INSCRITAS EN SECOP



Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

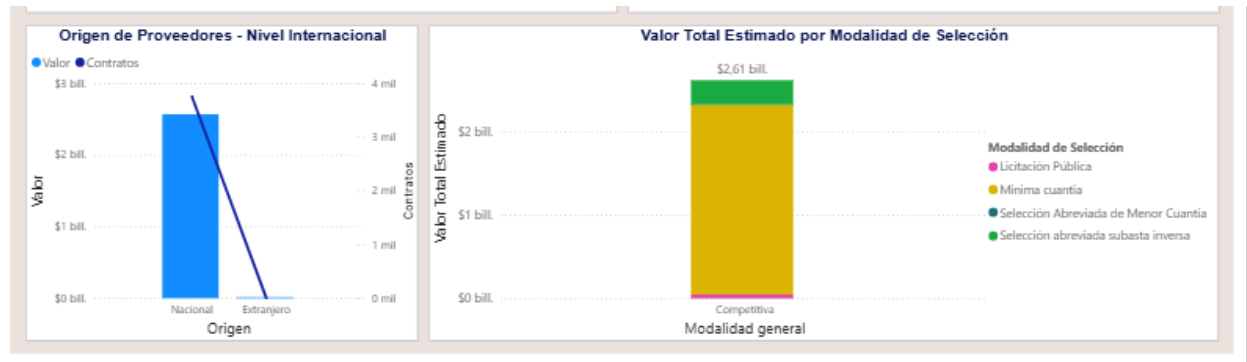
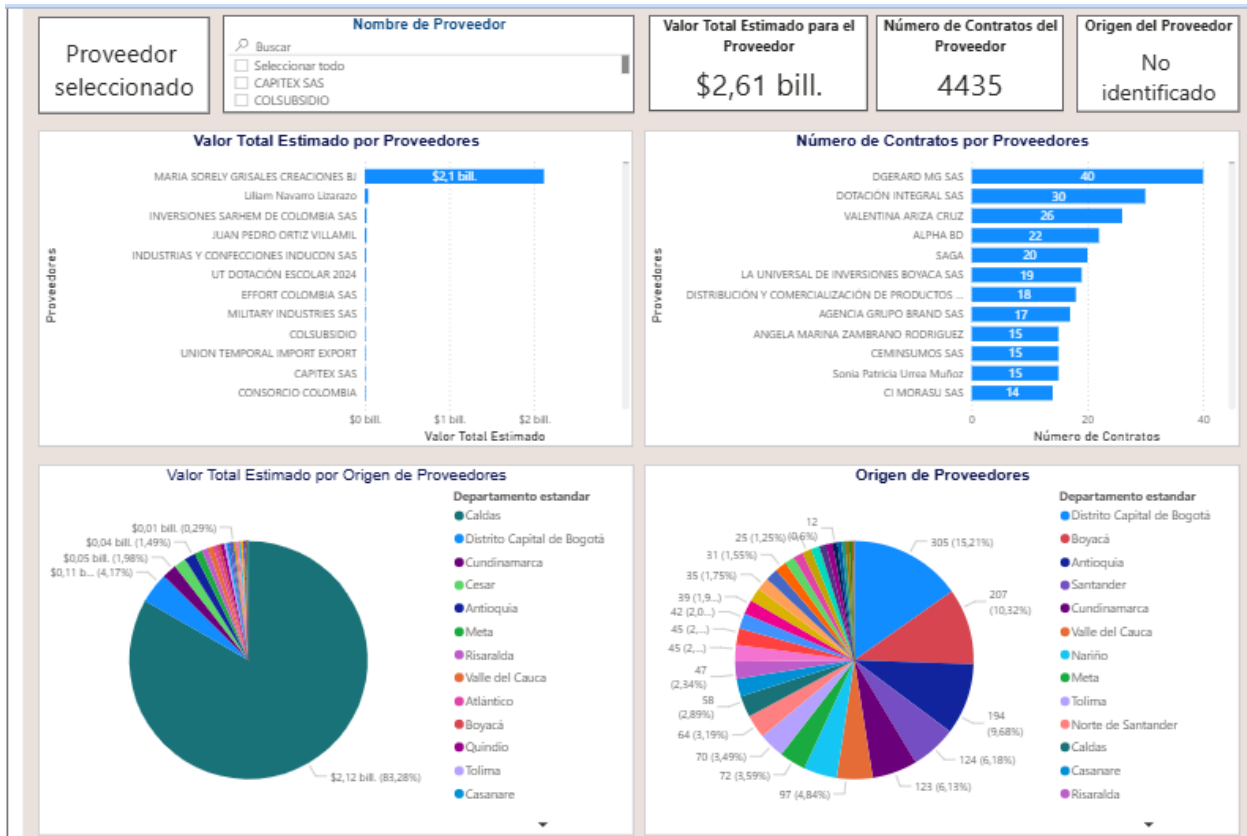
- 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
 - 5310 - Ropa
 - 5311 - Calzado
 - 5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y...
 - 5313 - Artículos de tocador y cuidado pers...
 - 5314 - Fuentes y accesorios de costura
 - 54 - Productos para Relojería, Joyería y Piedras ...

Valor contratado: \$0 \$2.115.000.000.000

Modalidad de selección: Competitiva Enajenación Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	2642	\$2.412.351.228.322	92,38%	819	\$93.070.913.841	3,56%	3461	\$2.505.422.140.163	95,94%
5311 - Calzado	267	\$26.219.536.314	1,00%	98	\$8.875.293.999	0,34%	365	\$35.094.830.313	1,34%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	85	\$17.382.146.398	0,67%	28	\$1.595.444.728	0,06%	113	\$18.977.591.124	0,73%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	326	\$30.588.294.225	1,17%	110	\$12.475.045.422	0,48%	436	\$43.063.339.647	1,65%
5314 - Fuentes y accesorios de costura	45	\$7.361.889.798	0,28%	15	\$1.396.392.522	0,05%	60	\$8.758.282.318	0,34%
Total	3365	\$2.493.903.093.053	95,50%	1070	\$117.413.090.512	4,50%	4435	\$2.611.316.183.565	100,00%



de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la formación que publican.

la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co





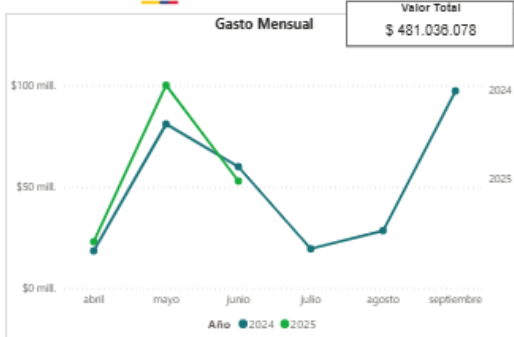
DINAMICA DE LA ENTIDAD



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año: 2016 2017 2018 2019 2020 2021

Seleccione la Fecha: Fecha_Inicio: 17/02/2024 Fecha_Final: 05/07/2025

Departamento de Entidad: Todas

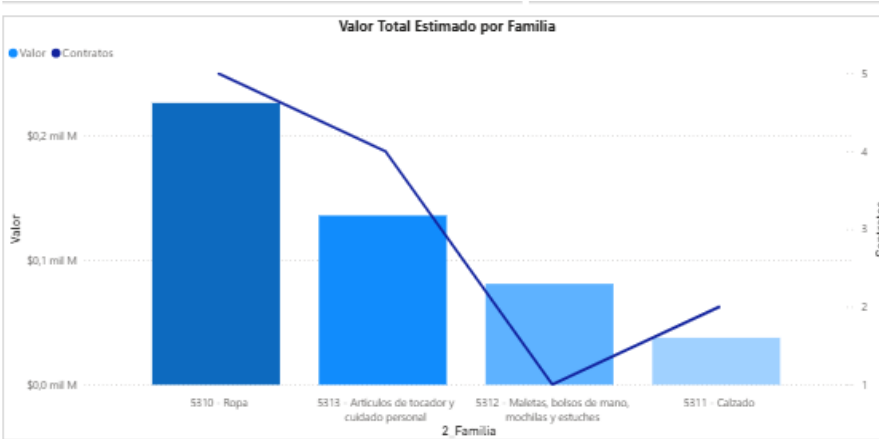
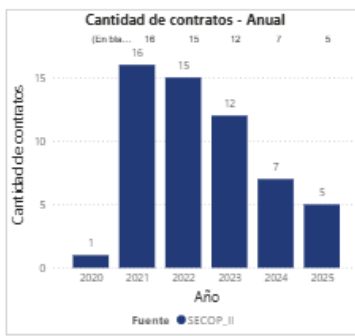
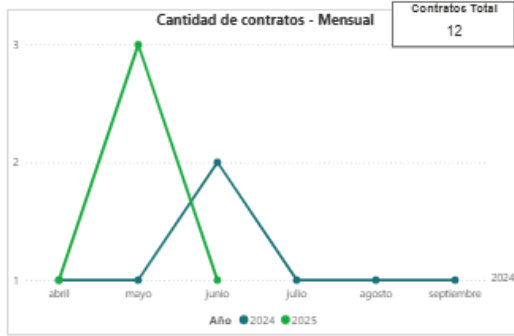
Nombre de Entidad (agregado):

- Seleccionar todo
- SENA REGIONAL CAUCA
- SENA REGIONAL CAUCA CENTRO AGROPECUARIO
- SENA REGIONAL CAUCA CENTRO DE COMERCIO Y...

Plataforma: SECOPII

Nombre de Entidad (plataforma):

- SENA
- CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIO...
- SENA DIRECCION GENERAL
- SENA DISTRITO CAPITAL GRUPO DE APOYO ADMIL...
- SENA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTER...
- SENA HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS
- SENA REGIONAL AMAZONAS
- SENA REGIONAL ANTIOQUIA



Seleccione una categoría:

- Seleccionar todo
- 10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
- 11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal...
- 12 - Material Químico incluyendo Bioquímicos...
- 14 - Materiales y Productos de Papel
- 15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co...
- 20 - Maquinaria y Accesorios de Minería y Perf...

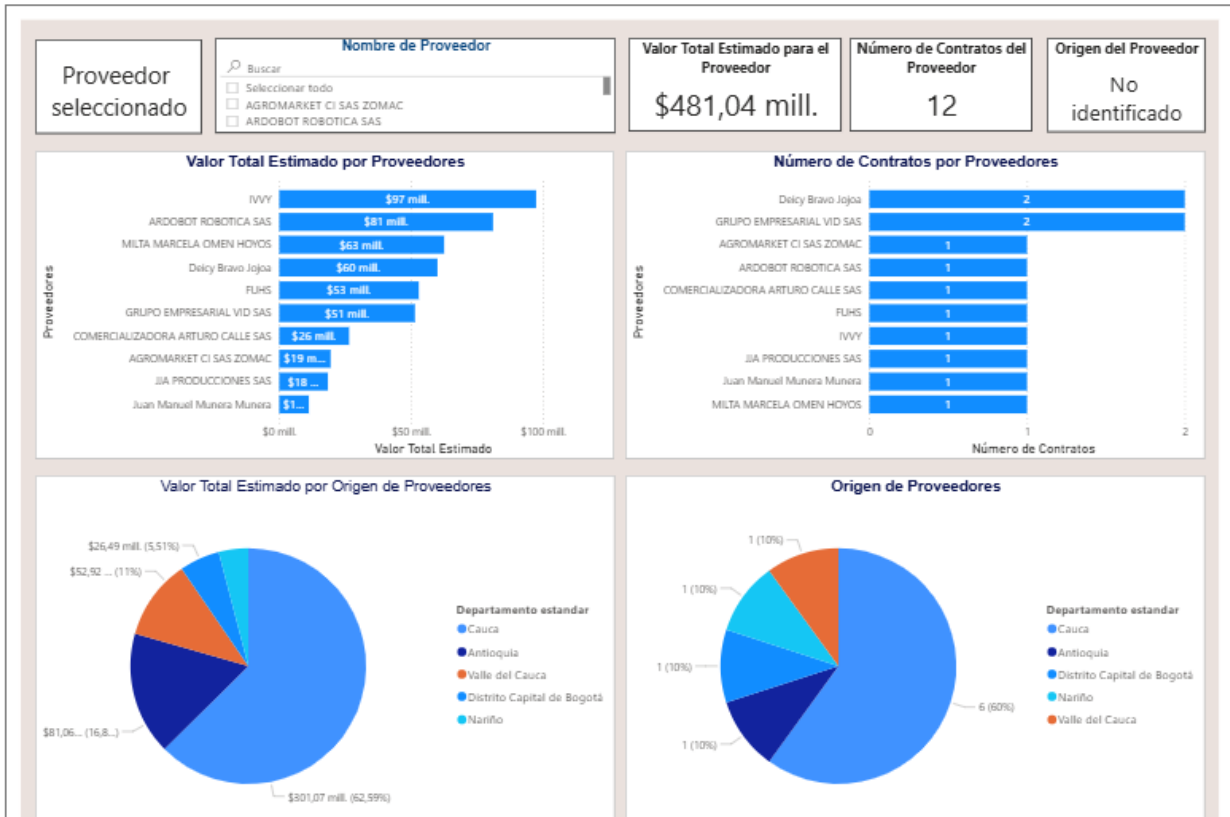
Valor contratado: \$3.040.000 - \$101.051.050

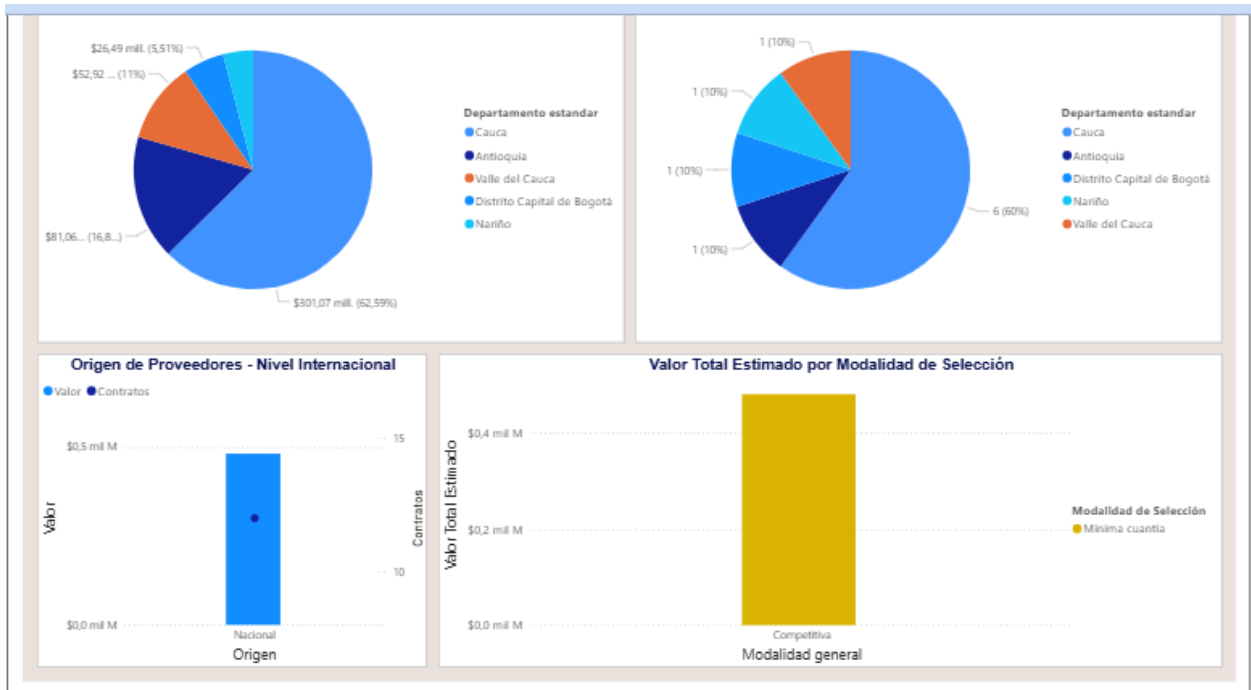
Modalidad de selección:

- Competitiva
- Enajenación
- Directa
- Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	4	\$163.797.378	34,05%	1	\$62.527.400	13,00%	5	\$226.324.778	47,05%
5311 - Calzado				2	\$37.731.300	7,84%	2	\$37.731.300	7,84%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	1	\$81.060.000	16,85%				1	\$81.060.000	16,85%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	2	\$80.000.000	12,47%	2	\$75.920.000	15,78%	4	\$135.920.000	28,26%
Total	7	\$304.857.378	63,38%	5	\$176.178.700	36,62%	12	\$481.038.078	100,00%





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Los factores más relevantes de la demanda analizada se resumen en:

- **Constante y Recurrente:** La demanda de dotación por parte de las entidades públicas es constante debido a la obligación legal de suministrarla anualmente. Esto genera un flujo predecible de contratos.
- **Diversidad de Entidades:** La demanda proviene de una amplia gama de entidades, incluyendo ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del Estado, y sociedades de economía mixta. Cada una puede tener requisitos específicos según su naturaleza y el tipo de funciones de su personal.
- **Criterios de Selección:** Las entidades públicas buscan no solo cumplir con la ley, sino también adquirir dotaciones que sean funcionales, duraderas, cómodas y que reflejen una imagen institucional adecuada. La relación calidad-precio es un factor determinante.
- **Volumen:** Dependiendo del tamaño de la entidad y su planta de personal, los volúmenes de compra pueden variar significativamente, desde pequeñas cantidades hasta grandes licitaciones.
- **Sector de Compras de Dotación en Entidades Públicas**
- El proceso de compra de dotación en el sector público colombiano se rige por los principios de la contratación estatal, principalmente a través de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.



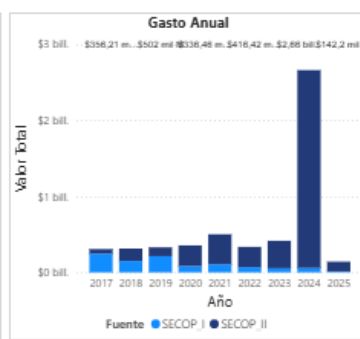
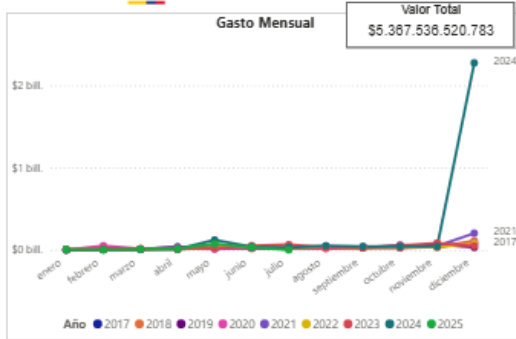
ANÁLISIS OFERTA DE ENTIDADES INSCRITAS EN EL SE COP



ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↺ Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:
2016 2017 2018 2019 2020 2021

Seleccione la Fecha:
Fecha_Ini: 01/01/2017 Fecha_Fin: 04/07/2025

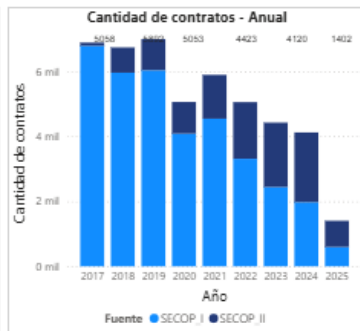
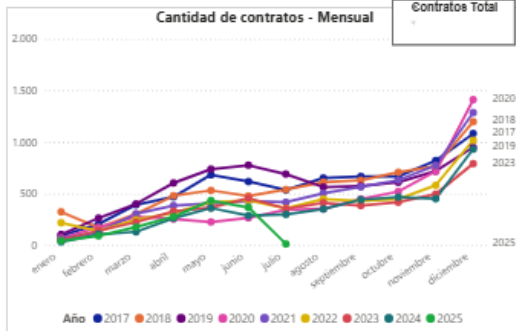
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)

- 44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministr...
- 45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fot...
- 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden ...
- 47 - Equipos de Limpieza y Suministros
- 48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la l...
- 49 - Equipos, Suministros y Accesorios para De...
- 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco
- 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos
- 52 - Artículos Domésticos, Suministros y Produ...
- 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estándar

- Selección todo
- Amazonas
- Antioquia
- Arauca
- Atlántico
- Bolívar
- Boyacá

Plataforma:
SE COP_I SE COP_II



Valor Contratación
\$5,37 bill.

Número de Proveedores
14.89 mil

Número de Contratos
46,56 mil

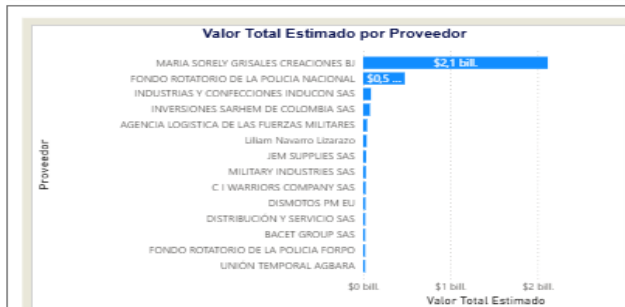


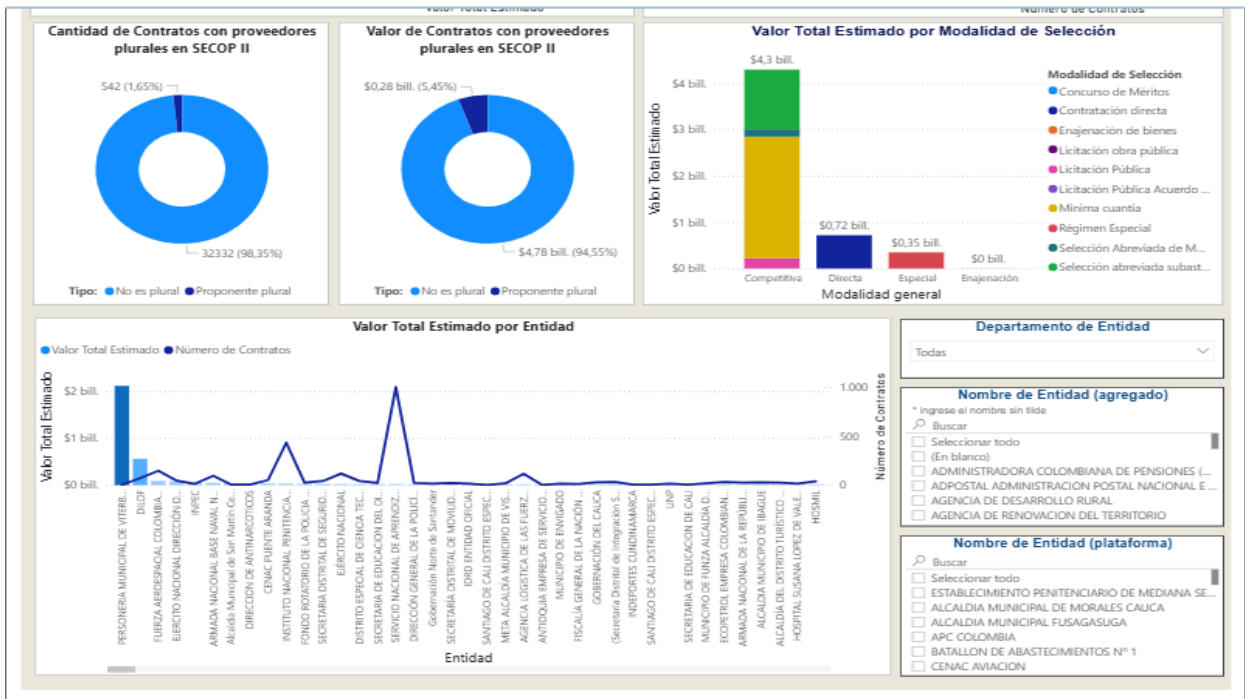
Nombre de Proveedor
Buscar

Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar

Valor contratado:
\$0 a \$2.115.000.000.000

Modalidad de selección
Competitiva, Enajenación, Directa, Especial





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			Com
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
5310 - Ropa	5530	\$289.704.328.848	5,02%	5437	\$289.173.823.738	5,01%	5547	\$284.554.138.993	4,93%	
5311 - Calzado	300	\$10.887.484.813	0,20%	404	\$22.827.684.854	0,42%	438	\$27.529.298.584	0,51%	
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	173	\$2.527.402.680	0,05%	160	\$5.528.735.407	0,10%	268	\$7.344.905.465	0,14%	
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	716	\$22.872.801.572	0,43%	589	\$14.375.471.934	0,27%	636	\$22.328.083.639	0,42%	
5314 - Fuentes y accesorios de costura	168	\$1.930.188.002	0,04%	148	\$2.725.087.900	0,05%	108	\$8.800.745.301	0,16%	
Total	6885	\$307.702.003.493	5,73%	6736	\$314.430.803.831	5,86%	6993	\$330.357.171.982	6,15%	

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
 Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.ema@colombiacompra.gov.co





DINAMICA EN EL LUGAR DE EJECUCION

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)
[↺ Reiniciar](#)

Gasto Mensual

Valor Total: \$37.212.860.469

Año: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

Gasto Anual

Fuente: SECOP_I, SECOP_II

FILTROS:

Seleccione el año:
2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021

Seleccione la Fecha:
Fecha_Inicio: 01/02/2017, Fecha_Final: 26/06/2025

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
 52 Artículos Domésticos, suministros y proa...
 53 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal ...
 54 Productos para Relojería, Joyería y Piedras ...
 55 Publicaciones Impresas, Publicaciones Elec...
 56 Muebles, Mobiliario y Decoración
 60 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, ...
 70 Servicios de Contratación Agrícola, Pesque...
 70 Servicios de Contratación Agrícola, Pesque...
 71 Servicios de Minería, Petróleo y Gas
 72 Servicios de Edificación, Construcción de I...
 73 Servicios de Producción Industrial y Manuf...

Filtro de Departamento - Proveedor:
 Departamento estandar
 Buscar
 Caquetá
 Casanare
 Cauca
 Cesar
 Chocó
 Córdoba
 Cundinamarca

Plataforma:
SECOP_I, SECOP_II

Nombre de Proveedor
 Buscar
 Seleccionar todo
 ACIN

Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total: 719

Año: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025

Cantidad de contratos - Anual

Fuente: SECOP_I, SECOP_II

Valor Contratación

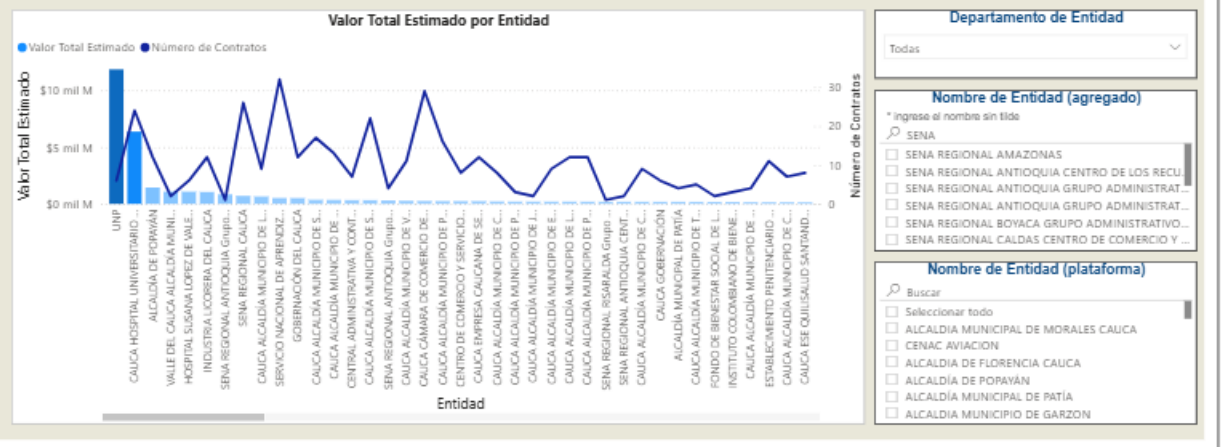
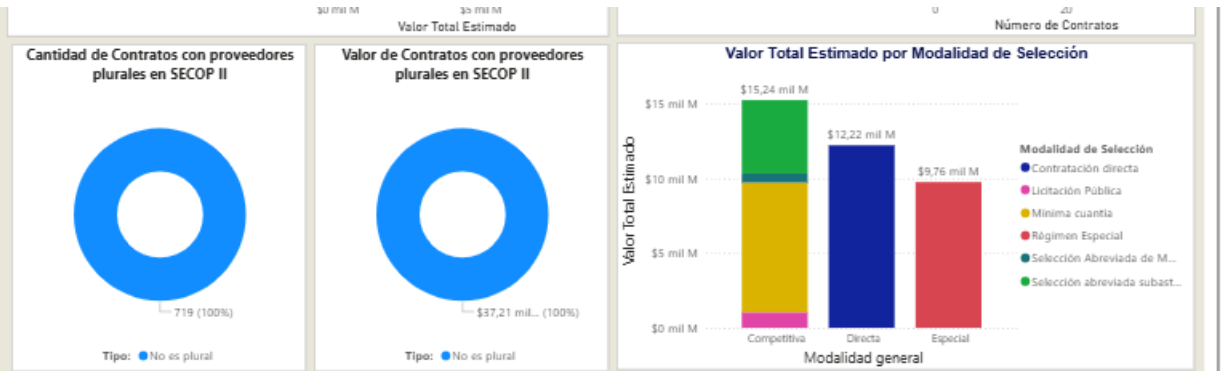
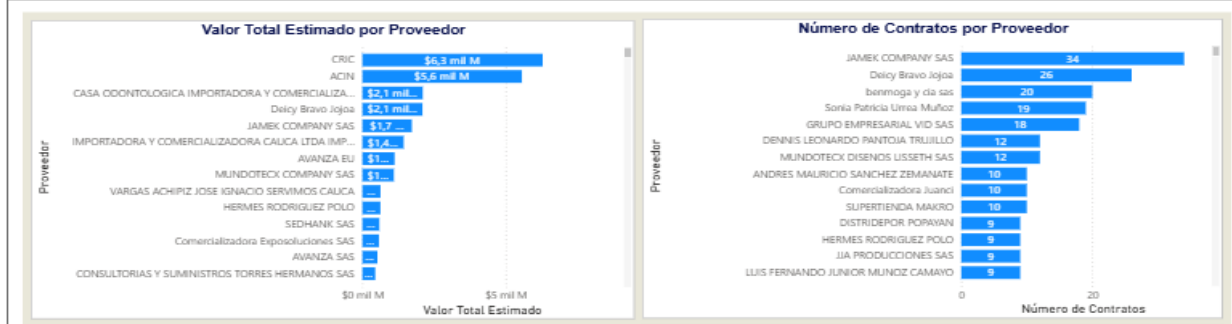
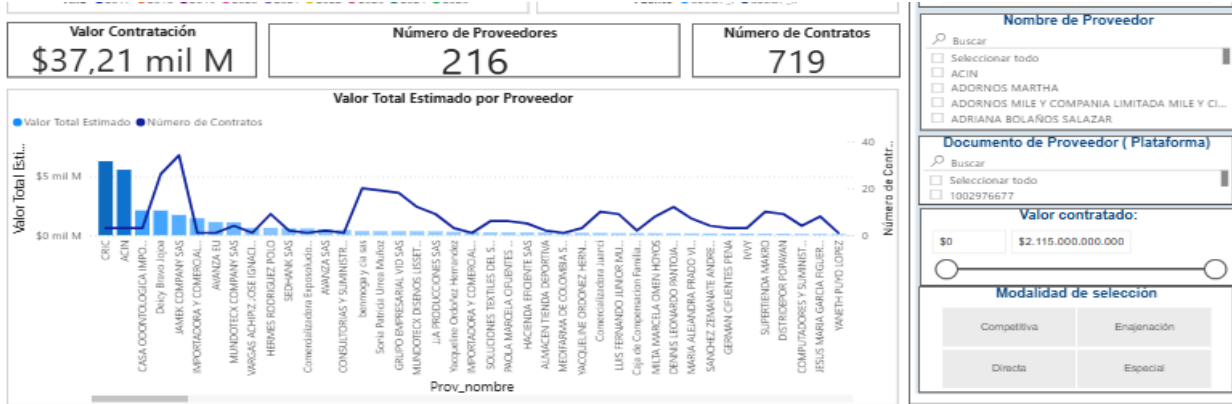
\$37,21 mil M

Número de Proveedores

216

Número de Contratos

719





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2024			2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	68	\$5.054.238.368	13,58%	14	\$3.062.594.491	8,23%	551	\$29.536.104.963	79,37%
531015 - Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos	9	\$254.224.070	0,68%	2	\$42.821.632	0,12%	62	\$1.769.939.567	4,76%
531016 - Faldas y blusas	17	\$359.972.692	0,97%	4	\$173.155.757	0,47%	112	\$1.750.798.720	4,70%
531017 - Suéteres							4	\$70.339.250	0,19%
531018 - Abrigos y chaquetas	2	\$35.172.000	0,09%				17	\$379.406.599	1,02%
531019 - Trajes	5	\$62.549.800	0,17%	1	\$38.315.000	0,10%	27	\$357.325.555	0,96%
531020 - Vestidos, faldas, saris y kimonos							6	\$75.772.830	0,20%
531022 - Ropa folclórica	1	\$91.520.000	0,25%				11	\$265.933.543	0,71%
531023 - Ropa interior							2	\$290.109.876	0,78%
531024 - Medias y calcetines							1	\$10.689.540	0,03%
531025 - Accesorios de vestir	5	\$111.763.480	0,30%	1	\$17.974.000	0,05%	27	\$1.136.293.705	3,05%
531026 - Ropa de dormir							1	\$4.298.280	0,01%
531027 - Uniformes	18	\$820.065.377	2,20%	4	\$227.800.702	0,61%	113	\$2.933.742.073	7,88%
531028 - Trajes de baño							1	\$15.000.000	0,04%
Total	92	\$5.783.876.269	15,54%	23	\$3.783.293.691	10,17%	719	\$37.212.660.469	100,00%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año	2024			2025			Total			
	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	06%	68	\$5.054.238.368	13,58%	14	\$3.062.594.491	8,23%	551	\$29.536.104.963	79,37%
5311 - Calzado	09%	6	\$103.260.000	0,28%	1	\$11.240.000	0,03%	50	\$2.165.159.792	5,87%
531115 - Botas	09%	1	\$9.000.000	0,02%				14	\$380.806.397	1,02%
531116 - Zapatos	11%	5	\$94.260.000	0,25%	1	\$11.240.000	0,03%	31	\$1.657.248.525	4,45%
531117 - Zapatillas								1	\$1.115.000	0,00%
531118 - Sandalias								1	\$26.155.200	0,07%
531119 - Calzado deportivo								3	\$119.834.670	0,32%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	11%							9	\$124.250.860	0,33%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	13%	14	\$320.207.157	0,86%	7	\$697.041.200	1,87%	95	\$4.922.759.830	13,23%
5314 - Fuentes y accesorios de costura	12%	4	\$306.170.744	0,82%	1	\$12.418.000	0,03%	14	\$444.385.024	1,19%
Total	01%	92	\$5.783.876.269	15,54%	23	\$3.783.293.691	10,17%	719	\$37.212.660.469	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

Los factores más relevantes de la oferta analizada se resumen en:

- **Amplia y Diversificada:** El mercado colombiano cuenta con una oferta considerable de proveedores de dotación, tanto para el sector público como el privado. Esto incluye fabricantes, distribuidores y minoristas especializados en uniformes corporativos y calzado de seguridad/labor.
- **Especialización:** Existen empresas con experiencia específica en la confección de prendas adaptadas a las necesidades de diferentes sectores (salud, seguridad, administrativo, etc.), considerando factores como el clima, el tipo de actividad y las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- **Calidad y Normatividad:** Los proveedores deben cumplir con estándares de calidad y la normatividad vigente en materiales, durabilidad y características técnicas, especialmente cuando se trata de equipos de protección personal (EPP).
- **Innovación:** Algunos proveedores ofrecen soluciones personalizadas, sistemas de tallaje y distribución eficientes, e incluso opciones sostenibles en sus productos.



ANALISIS PRECIOS

Para determinar los valores unitarios de los bienes requeridos de acuerdo con la necesidad contentiva en el presente objeto contractual, la entidad procedió a realizar el estudio de mercado bajo el mecanismo de **“Históricos”** de acuerdo con lo preceptuado en el Manual de Contratación en su versión 7:

Para determinar los valores unitarios de los bienes la entidad procedió inicialmente a publicar a través de la plataforma SECOP II la “Solicitud de Información a Proveedores” (Cotizaciones), el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10100301&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Proceso : Ropa de Trabajo TO 2026 - SIP-CUC-DR-008-2026 (id.CO1.BDOS.10073328) EN ANALISIS

Solicitud de información a los Proveedores
SIP-CUC-DR-008-2026 En análisis Pliegos

Unidad de contratación Despacho de la dirección
[Ocultar enlace](#)

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPH=CO1.PPL46423647&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

Garantizar la compra de ropa de trabajo y calzado de labor para trabajadores oficiales del Sena Regional Cauca, por lotes

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 3/03/2026 6:00 PM - Fecha de publicación 6/03/2026 11:00 AM

PROVEEDORES
Interesados 1
1051

LINEA DE TIEMPO

Evento	Fecha
Fecha de publicación de concurso	6/03/2026
Plazo para solicitar aclaraciones	6/03/2026
Presentación de ofertas	6/03/2026

LISTA DE OFERTAS Opciones Ver más

EVALUACIÓN ECONÓMICA Nuevo Opciones

EVALUACIÓN Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear
Sin mensajes

De lo anterior, se concluye que el resultado fue negativo pues **NO** se obtuvo cotización alguna, razón por la cual fue necesario actualizar los valores contratados en la vigencia 2025 teniendo como base el incremento del IPC 2025 y que dicha labor fue adelantada por el Grupo de Gestión del Talento Humano, veamos:

A continuación, se relacionan los enlaces públicos SECOP II, mediante el cual se adelantaron los diferentes procesos de contratación bajo distintas modalidades de selección, dentro de los mismos se evidenciará los contratos derivados de cada proceso:



<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8514200&isFromPublicArea=True&isModal=False>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9064638&isFromPublicArea=True&isModal=False>

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2026 autorizado es del 5,10%.



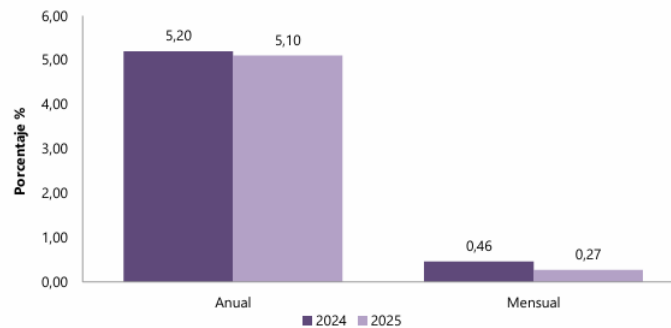
DANE

Boletín técnico

Bogotá, 8 de enero de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Diciembre 2025

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025**



Fuente: DANE, IPC.



Tabla No. 4 – Estudio de Mercado

Como se dijo anteriormente, a raíz de lo efectuado bajo el mecanismo de “Históricos” (valores contratados 2025 + IPC causado 2025) resultan los valores unitarios de los bienes requeridos en atención al objeto del presente proceso contractual, veamos:

ROPA DE TRABAJO ADMINISTRATIVOS E INSTRUCTORES							
BIEN/ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO 2025	INCREMENTO IPC	VALOR PARA INCREMENTAR	VALOR UNITARIO (TECHO)	VALOR TOTAL
CONJUNTO EN JEAN (M)	CNJ	163	\$336.436	5,1%	\$17.158	\$353.594	\$57.635.822
CONJUNTO EN JEAN (F)	CNJ	89	\$337.628	5,1%	\$17.219	\$354.847	\$31.581.383
SUDADERA	CNJ	3	\$167.402	5,1%	\$8.538	\$175.940	\$527.820
CAMISETA	UND	7	\$84.423	5,1%	\$4.306	\$88.729	\$621.103
PANTALONETA	UND	1	\$69.108	5,1%	\$3.525	\$72.633	\$72.633
CAMISA PARA HOMBRE	UND	114	\$134.300	5,1%	\$6.849	\$141.149	\$16.090.986
FALDA O PANTALON DAMA	UND	80	\$128.505	5,1%	\$6.554	\$135.059	\$10.804.720
BLUSA DAMA	UND	106	\$108.782	5,1%	\$5.548	\$114.330	\$12.118.980
PANTALON CABALLERO	UND	54	\$145.638	5,1%	\$7.428	\$153.066	\$8.265.564
SASTRE o VESTIDO CABALLERO	CNJ	16	\$505.577	5,1%	\$25.784	\$531.361	\$8.501.776
SASTRE o VESTIDO DAMA	CNJ	30	\$409.423	5,1%	\$20.881	\$430.304	\$12.909.120
BLUE JEAN	UND	36	\$389.678	5,1%	\$19.874	\$409.552	\$14.743.872
MEDIAS	PAR	3	\$26.828	5,1%	\$1.368	\$28.196	\$84.588
CALCETINES BALETA	PAR	3	\$27.075	5,1%	\$1.381	\$28.456	\$85.368
VALOR TOTAL LOTE 1 ROPA DE TRABAJO ADMINISTRATIVOS E INSTRUCTORES							\$174.043.735
CALZADO ADMINISTRATIVOS E INSTRUCTORES							
TENIS	PAR	2	\$192.500	5,1%	\$ 9.818	\$ 202.318	\$ 404.636
BOTAS DE CAUCHO MASCULINO Y FEMENINO	PAR	40	\$92.500	5,1%	\$ 4.718	\$ 97.218	\$ 3.888.720



BOTAS DE CUERO MASCULINO Y FEMENINO	PAR	114	\$205.000	5,1%	\$ 10.455	\$ 215.455	\$ 24.561.870
ZAPATOS (F)	PAR	37	\$225.000	5,1%	\$ 11.475	\$ 236.475	\$ 8.749.575
ZAPATOS (M)	PAR	29	\$240.000	5,1%	\$ 12.240	\$ 252.240	\$ 7.314.960
ZAPATOS DE COCINA MASCULINO Y FEMENINO	PAR	4	\$175.000	5,1%	\$ 8.925	\$ 183.925	\$ 735.700
VALOR TOTAL LOTE 2 CALZADO ADMINISTRATIVOS E INSTRUCTORES							\$45.655.461
ROPA DE PROTECCIÓN							
UNIFORME DE COCINA MASCULINO Y FEMENINO	UND	6	\$280.000	5,1%	\$ 14.280	\$ 294.280	\$ 1.765.680
OVEROL	UND	119	\$195.000	5,1%	\$ 9.945	\$ 204.945	\$ 24.388.455
CHALECO	UND	25	\$102.500	5,1%	\$ 5.228	\$ 107.728	\$ 2.693.200
UNIFORME DE BELLEZA	UND	2	\$192.500	5,1%	\$ 9.818	\$ 202.318	\$ 404.636
CACHUCHA MASCULINO Y FEMENINA	UND	117	\$57.450	5,1%	\$ 2.930	\$ 60.380	\$ 7.064.460
BATA ANTIFLUIDOS	UND	2	\$116.375	5,1%	\$ 5.935	\$ 122.310	\$ 244.620
CAMISETA TIPO POLO	UND	30	\$54.625	5,1%	\$ 2.786	\$ 57.411	\$ 1.722.330
CAMIBUZO TIPO POLO	UND	8	\$54.625	5,1%	\$ 2.786	\$ 57.411	\$ 459.288
CHAQUETA IMPERMEABLE	UND	9	\$218.500	5,1%	\$ 11.144	\$ 229.644	\$ 2.066.796
IMPERMEABLE	UND	43	\$185.250	5,1%	\$ 9.448	\$ 194.698	\$ 8.372.014
CAMISA DRILL TIPO OXFORD	UND	8	\$54.625	5,1%	\$ 2.786	\$ 57.411	\$ 459.288
GORRO QUIRURGICO	UND	2	\$21.375	5,1%	\$ 1.090	\$ 22.465	\$ 44.930
VALOR TOTAL LOTE 3 ROPA DE PROTECCIÓN							\$49.685.697
VALOR TOTAL DEL PROCESO							\$269.384.893

Con lo anterior se refleja el valor unitario de cada bien, quedando así establecidos los PRECIOS TECHO, **el subrayado en color amarillo.**



ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		RUBRO	VALOR
Inversión	X	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	\$386.592.458
Código BPIN	202400000000188		

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
6626	13/01/2026	31/12/2026	101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	NACIÓN	TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE	\$386.592.458
VALOR TOTAL							\$386.592.458
VALOR POR COMPROMETER (HASTA)							\$269.384.893

No Lote	Descripción	Valor
1	ROPA DE TRABAJO ADMINISTRATIVOS E INSTRUCTORES	\$174.043.735
2	CALZADO ADMINISTRATIVOS E INSTRUCTORES	\$45.655.461
3	ROPA DE PROTECCIÓN	\$49.685.697
Valor total del Proceso		\$269.384.893

MARCO LEGAL

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.



La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral -bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

El SENA funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

La Resolución 1182 de 2006 estableció el “Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal” para los servidores públicos del Sena.

En su artículo segundo establece que la ropa de trabajo son las prendas de vestir que requiere el trabajador para cumplir de manera adecuada las funciones que realiza en la entidad según los riesgos a que se encuentre expuestos y de acuerdo con la naturaleza del trabajo que realice, contribuyendo así en el empleado a mantener su salud física y mental, y prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

Los incisos 2 y 3 del párrafo del artículo 5° de la citada resolución, señalan que las modificaciones del manual se efectuarán mediante resolución expedida por el Director General.

Posteriormente, y atendiendo a las necesidades reales de los instructores, a través de la Resolución 2644 de 2016, se modificó la Resolución 1182 de 2006.

Expedida la Resolución 2644 de 2006 se presentan discrepancias frente a los elementos a entregar en las distintas redes de conocimiento por lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- a) Se elaboró un comparativo entre la Resolución 1182 de 2006 y la Resolución 2644 de 2016, con el fin de establecer que elementos de ropa de trabajo no se incluyeron en la modificación.
- b) Se realizó una mesa de trabajo los días 20, 21 y 22 de marzo de 2018, de la cual se procedió a revisar y ajustar el cuadro comparativo de los dos manuales (como consta en Acta).
- c) A partir del cuadro comparativo, se elaboró un proyecto de actualización del Manual del Ropa de trabajo.
- d) Se adelantó una mesa de trabajo el 8, 9 y 10 de agosto de 2018 para la revisión del proyecto del manual en la que se revisan las siguientes redes de conocimiento:
 - Química Aplicada
 - Ambiental



- Salud
 - Pecuaria
 - Biotecnología
 - Servicios Personales
 - Agrícola
 - Teleinformática
 - Telecomunicaciones
 - Comercio y Ventas
 - Gestión Administrativa y Servicios
 - Artes graficas
 - Minería
 - Materiales para la Industria
 - Artesanías y Joyería
 - Cuero, Calzado y Marroquinería
 - Logística y gestión de la producción
 - Transporte
 - Acuícola y pesca
 - Textil, Confección, Diseño y Moda
 - Aeroespacial
 - Hotelería y Turismo
 - Electrónica y Automatización
 - Mecánica Industrial
- e) Se adelantó una segunda mesa de trabajo el 5 y 6 de diciembre de 2018, para la revisión del proyecto del manual, en donde se revisan las siguientes redes de conocimiento:
- Automotor
 - Construcción
 - Energía Eléctrica
 - Hidrocarburos
 - Infraestructura
 - Agrícola
 - Hotelería y turismo
 - Aeroespacial
- f) Conforme a las reuniones realizadas en el 2018, se elaboró un proyecto de “Manual de Ropa de Trabajo” y se solicitó apoyo para la elaboración y revisión de las fichas técnicas por parte de dos instructores designados por el centro de manufactura en textil y cuero.
- g) El 30 de julio de 2019 se lleva a cabo la última mesa de trabajo en la que se revisan y validan las fichas técnicas y las redes de conocimiento de pedagogía, cultura, integridad y el área temática de software. De conformidad con lo anterior, resulta procedente modificar el “Manual de Ropa de Trabajo de los cargos de instructores” regulado en la Resolución 2644 de 2016.



- h) La Resolución 1-03827 del 12 de diciembre de 2025 modifica la resolución 001182 de 2006 y se adicionan beneficiarios y fichas técnicas al manual de ropa de trabajo del SENA.
- i) La Resolución 1-02568 del 22 de agosto de 2025 Por la cual se adiciona el Manual de Ropa de Trabajo del SENA con nueve (9) redes del conocimiento para el nivel ocupacional Instructor.

Por otra parte, considerando que el manual es de aplicación nacional, se hace necesario incluirlo en la plataforma “Compromiso” para la consulta de todas las regionales, centros de formación y servidores públicos.

Para este caso, se requiere la compra de dotación y ropa de trabajo para los INSTRUCTORES Y ADMINISTRATIVOS vinculados en la planta de personal del SENA Regional Cauca, de acuerdo con las especificaciones de las fichas técnicas, que, según el estudio de mercado, arroja un valor estimado del proceso contractual para realizarlo por la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en cumplimiento de sus obligaciones laborales requiere la compra de la dotación de acuerdo con los modelos y fichas técnicas para personal femenino y masculino de la planta de personal de la regional Cauca.

Así las cosas, se requiere realizar un(os) contrato(s) derivados del presente proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa para satisfacer la necesidad anteriormente descrita. Para lo cual, la entidad ha establecido un término máximo de ejecución que no puede superar los sesenta (60) días, de igual manera existe en Popayán y en el territorio colombiano, personas naturales y jurídicas que pueden satisfacer esta necesidad.

ANÁLISIS DE RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S):

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe *“incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación”* en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Así lo entendió el Gobierno Nacional al asignar en las funciones de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente la de *“diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura”*², sin limitar esta función al riesgo derivado del equilibrio económico de los contratos, riesgo que se limita a la ejecución de este.

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. También, el Decreto 1082 establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Una vez cumplidos los pasos a los que se refieren los numerales 1 y 2 Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad



Estatual debe evaluar cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del decreto 1082 de 2015, el Riesgo “es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato”. A su turno, como se señala en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del mismo decreto que es DEBER dejar constancia del ANÁLISIS DE RIESGO y EVALUÁNDOLO al tenor del artículo 2.2.1.1.1.6.3. siguiente, en concordancia con el numeral 6° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del aludido Decreto 1082 de 2015. Así las cosas, la entidad señala a manera de análisis los siguientes riesgos en la ejecución del contrato.

Así las cosas, la entidad señala a manera de análisis los siguientes riesgos en la ejecución del contrato:

VER LOS RIESGOS ESTIMADOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS.

5.1 GARANTÍAS QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Título III del Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación de este y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

Señale con una “X” los amparos a exigir:	
X	Seriedad de la oferta: por el doce por ciento (12%) del presupuesto oficial, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. Tratándose de MiPymes el porcentaje corresponderá al diez (10%), de conformidad con punto “5.2.1.10 Garantía de seriedad de la oferta” del presente estudio.
X	Suficiencia de la garantía de cumplimiento: La Entidad Estatal determina que la presente garantía será el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.
X	Suficiencia de la garantía de calidad de bienes: Este amparo se exige con el fin de proteger a la entidad en la calidad de los productos entregados en la prestación de los servicios a los usuarios de la entidad, será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia de doce (12) meses, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción.

En caso de prórroga o adición al contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a modificar de manera inmediata las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyan o agoten. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los tres (3) días calendario, siguientes a la firma del acta.



Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes de manera inmediata.

6. CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con el análisis del sector y la necesidad de cumplir con lo que demanda la entidad acorde al objeto contractual, se concluye, que es viable iniciar un proceso de contratación en las condiciones técnicas, jurídicas y económicas ya que el estudio de sector así lo determina, bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

El presente documento se suscribe en el mes de mayo de 2026

SERGIO FABRICIO LÓPEZ MUÑOZ
DIRECTOR (E) REGIONAL

Elaboró Jurídicamente: Juan Farid Janna Macias – Gestión Contractual